

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 55/1981

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **16 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que por Decreto n° 304/81 del Poder ejecutivo Provincial, designose en el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional (Juzgado n° 2) de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, al doctor GUILLERMO GILBERTO ERBETTA.

II.- Que corresponde fijar audiencia para que el nombrado preste juramento de Ley que establece el art. 6° de la Ley 1115.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1°) Establecer que el doctor GUILLERMO GILBERTO ERBETTA (LE N° 5.196.877-Clase 1942), designado Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional (Juzgado n° 2) de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, preste juramento de Ley ante el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el día 23 de julio de 1981, a las 11 hs.

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**BRUNELLO – Presidente STJ - CARRANZA MUJICA - Juez STJ – ROMERO DEL PRADO - Juez STJ.
MAJO MERLO - Secretario STJ.**